

COMISION DE METODOLOGIA

Creación de un grupo de trabajo para el “Análisis del funcionamiento y resultados de la evaluación continua”

Tras el segundo año de implantación de los grados conviene llevar a cabo una reflexión sobre el funcionamiento de la evaluación continua en los Grados.

El grupo de trabajo debería ocuparse de:

1.- Analizar las razones por las cuales se implantó la evaluación continua en los grados.

La razón básica es la normativa que regula la implantación de los Grados. Este tipo de estudios han de tener en el centro de sus objetivos el desarrollo de competencias tal y como indica, literalmente, la normativa legal que regula estos estudios.

La Universidad está obligada a acreditar cómo lleva a cabo la evaluación de las competencias que han de adquirir los graduados y difícilmente podríamos hacerlo si el único procedimiento de evaluación fuesen las pruebas presenciales. Estos aspectos son difícilmente evaluables sólo a través de pruebas presenciales, máxime cuando muchas de ellas son de tipo test. Y esa evaluación es un aspecto básico en el control de titulaciones que realizará la ANECA.

Un segundo grupo de razones tiene que ver con la metodología propia de la enseñanza a distancia. En todos los modelos y universidades de enseñanza a distancia la evaluación continua ocupa un lugar central en el modelo, ya que es uno de los apoyos imprescindibles para el desarrollo de un aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes.

Muy ligado a ello, la evaluación continua se ha demostrado un instrumento eficaz para estimular a los estudiantes e incrementar sus tasas de éxito. Sabemos que en una enseñanza como la nuestra ese es un objetivo de especial significación e importancia.

2.- Estudiar los problemas de funcionamiento detectados con el fin de proponer soluciones o cambios en la normativa que regula la evaluación continua en los Grados.

Entre otros, aunque a veces de forma aislada, sobresalen los siguientes:

- 1.- Exceso de actividades de evaluación continua.
- 2.- Sobrecarga de trabajo para los tutores
- 3.- Incumplimiento de obligaciones por parte de un número reducido de tutores.
- 4.- Carencia o insuficiencia de orientaciones claras de los equipos docentes sobre cómo llevar a cabo la evaluación.
- 5.- Imposibilidad de comprobar la autoría de las PECs enviadas por los estudiantes
- 6.- Disfuncionalidades de la plataforma en relación con la Evaluación Continua
- 7.- Lagunas de formación de equipos docentes y tutores sobre evaluación continua

3.-. Obtener datos sobre el impacto de la evaluación continua en el rendimiento de los estudiantes.

De acuerdo con las previsiones apuntadas más arriba, los datos provisionales aportados por la Oficina de Estadística apuntan a dos conclusiones:

- 1.- El nivel de presentados a pruebas presenciales es mayor entre el colectivo de estudiantes que hicieron pruebas de evaluación continua.

2.- Las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales por los estudiantes que hicieron evaluación continua son superiores a las obtenidas por los que no la hicieron.

4.- Proponer medidas para mejorar la implantación de la evaluación continua de una forma coordinada en el conjunto de cada titulación.

Este es el objetivo fundamental que debe perseguir la Comisión. Las medidas pueden comprender tanto instrucciones u orientaciones para los equipos docentes, como mejoras en los instrumentos utilizados, correcciones metodológicas, tecnológicas y organizativas, para la sede central y para los Centros Asociados...

Estas propuestas, al menos buena parte de ellas, deberían aportarse en el plazo máximo de ¿un mes?, con el fin de tomar las medidas oportunas para la implantación de cuantas sean posibles ya en el próximo curso académico.